

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES SELECTA INSELTA, HOLDING S.A.

En Quito Distrito Metropolitano a los 11 días del mes de marzo de 2016, siendo las 12.00 horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía INVERSIONES SELECTA INSELTA, HOLDING S.A., en el local social de la empresa, ubicado en la avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera, de esta ciudad. Preside la Junta el Ing. Felipe Vergara Almeida, Presidente de la Compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el Dr. Patricio Molina Salazar. El Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario que verifique la asistencia legal, a fin de constatar el quórum:

ACCIONISTA				CAPITAL		ACCIONES PORCENTAJE	
David Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%	133	16.625%	100%	
José Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%	133	16.625%		
Juan Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%	133	16.625%		
Marta Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%	133	16.625%		
Felipe Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%	133	16.625%		
Inmobiliaria Nalón S.A.	\$ 133	133	16.625%	2	0.25%		
Jaimé Vergara Jaramillo	\$ 2	2		800			
TOTAL	\$ 800	800	100%				

Inmobiliaria Nalón S.A., está representada por su Gerente General, el Lic. Santiago Vergara, conforme habilitante adjunto a al expediente.

El señor Presidente de Junta declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal por ser la voluntad unánime de los señores Accionistas, y con el quórum de ley.

Por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre consolidación de estados financieros de la compañía INVERSIONES SELECTA INSELTA, HOLDING S.A., y sus subsidiarias: CORPORACIÓN SUPERIOR CORPUSUPERIOR S.A., GRUPO SUPERIOR S.A., ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., MOLINO INGENUEZA SOCIEDAD ANONIMA INGENUEZA S.A., ENSUPERIOR S.A., ALIMENTOS TAWA S.A., SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A., SUPERIOR S.A., MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR MOPASA S.A., MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A., GRINSEL CIA. LTDA., GRISMA BUSINESS INC., por el año 2015.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en el mismo:

Toma la palabra el señor David Vergara Almeida y manifiesta que ante las exigencias establecidas y notificadas por la Superintendencia de Compañías, se

ha procedido internamente a consolidar los estados financieros de las empresas: INVERSIONES SELECTA INSELSA, HOLDING S.A., y sus subsidiarias: CORPORACIÓN SUPERIOR CORPSUPERIOR S.A., GRUPO SUPERIOR S.A., ALIMENTOS SUPERIOR S.A., MOLINO INQUEZA SOCIEDAD ANONIMA INQUEZA S.A., ENSUPERIOR S.A., ALIMENTOS TAWA S.A., SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A., SUPERLIQUORS S.A., MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR MOPASA S.A., MOLINO SUPERIOR MOSUSA S.A., GRINSEL CIA. LTDA., GRISMA BUSSINESS INC., y, a realizar un informe de estados financieros consolidados por parte de la empresa auditora MICHELLE García-Zurita & Asociados DFK INTERNACIONAL, por el año 2015, todo lo cual es puesto en conocimiento de la Junta de Accionistas.

Los señores accionistas conocen de este requerimiento y previo el análisis del caso resuelven de manera unánime aprobar la consolidación de los estados financieros de las empresas referidas y el informe de estados financieros consolidados de la firma auditora, por el año 2015.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 12.45 horas con el quórum original, previa lectura del acta es aprobada íntegramente por los señores Accionistas.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario Ad-Hoc de Junta, conjuntamente con los señores Accionistas.

DR. DAVID VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA
LIC. JOSE VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA
SRA. MARIA JUDITH VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA

ING. JUAN VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA
ING. PEDRO FELIPE VERGARA ALMEIDA
PRESIDENTE DE JUNTA
ACCIONISTA

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
ACCIONISTA
DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA
ACCIONISTA

LIC. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA
INMOBILIARIA NALON S.A.
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES SELECTA INSELSA,
HOLDING S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano a los 25 días del mes de marzo de 2016, siendo las 14.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía INVERSIONES SELECTA INSELSA, HOLDING S.A., en el local social de la empresa, ubicado en la avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera, de esta ciudad.

Preside la Junta el Ing. Felipe Vergara Almeida, Presidente de la Compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el Dr. Patricio Molina Salazar.

El señor Secretario verifica la asistencia legal, a fin de constatar el quórum, con la lista que se detalla:

ACCIONISTA CAPITAL ACCIONES PORCENTAJE

David Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%
José Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%
Juan Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%
Maria Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%
Felipe Vergara Almeida	\$ 133	133	16.625%
Inmobiliaria Nalón S.A.	\$ 133	133	16.625%
Jaimé Vergara Jaramillo	\$ 2	2	0.25%
TOTAL	\$ 800	800	100%

La compañía Inmobiliaria Nalón S.A., está representada por su Gerente General, el Lic. Santiago Vergara, conforme habilitante adjunto al expediente.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, así como la designación de nuevo Comisario para el periodo 2016 y el establecimiento de sus honorarios.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2015, designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2016, y, establecimiento de sus honorarios.

3.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2015.

4.- Conocer y resolver sobre los dividendos percibidos y declarados como tales por el ejercicio económico 2015.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en el mismo:

PUNTO UNO.- conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, así como la designación de nuevo Comisario para el periodo 2016 y el establecimiento de sus honorarios.

Los informes del señor Gerente General de la Compañía, y del señor Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

Se elige en el cargo de Comisario para el periodo 2016 a la señora Rocío Real Salazar y se encarga al señor Gerente General de la compañía para que pacte sus honorarios.

PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2015, designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2016, y, establecimiento de sus honorarios.

El informe del Auditor Externo revisado por los accionistas es aprobado.

Se resuelve contratar los servicios de la compañía auditora externa Micelle Cia Ltda., para el ejercicio económico 2016, en cuanto a los honorarios deberán ser acordados por la Gerencia

PUNTO TRES.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2015.

Luego del análisis respectivo al balance general y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015, estos son aprobados por los señores Accionistas.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre los dividendos percibidos y declarados como tales por el ejercicio económico 2015.

La Junta de Accionistas conoce que los dividendos percibidos por la empresa producto de la utilidades del ejercicio económico 2015 de Alimentos Superior Alsuperior S.A., ascienden a un monto de \$1.184.742,50, valor recibido que la Junta de Accionistas resuelve de manera unánime se distribuya entre sus accionistas a prorrata de su participación; para el efecto se instruye al señor Gerente General que cumpla con esta disposición.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 14.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.

DR. DAVID VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA

ING. JUAN VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA

LIC. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA
INMOBILIARIA NATON S.A.

ACCIONISTA

ING. PEDRO FELIPE VERGARA ALMEIDA
PRESIDENTE DE JUNTA
ACCIONISTA

LIC. JOSE VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA

SRA. MARIA JUDITH VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
ACCIONISTA

DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN SUPERIOR CORSPERIOR S.A.

En Quito DM. a los 25 días del mes de marzo de 2016, siendo las 08.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía Corporación Superior Corsuperior S.A., en el local social ubicado en la Av. de la Prensa No. 56-87 de esta ciudad. Preside la Junta el doctor Jaime Vergara Jaramillo, Presidente de la Compañía, y como Secretario Ad-hoc actúa el doctor Patricio Molina. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
INVERSIONES SELECTA INSELISA HOLDING S.A.	1.479.980,00	147.998	98 %
MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA	15.010,00	1.501	1 %
MOLINOS INGUÉZA SOCIEDAD ANÓNIMA INGUÉZA S.A., está	15.010,00	1.501	1 %
representada por su Subgerente General el Ing. Pedro Felipe Vergara,			
representada por su Subgerente General el Ing. Pedro Felipe Vergara,			
representante legal subrogante; conforme nombramientos adjuntos.			
Total	1.510.000,00	151.000	100 %

INVERSIONES SELECTA INSELISA HOLDING S.A., está representada por su Gerente General el Dr. Jaime Vergara; MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA, está representada por su Gerente General el Lic. José Vergara; MOLINOS INGUÉZA SOCIEDAD ANÓNIMA INGUÉZA S.A., está representada por su Subgerente General el Ing. Pedro Felipe Vergara, representante legal subrogante; conforme nombramientos adjuntos.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocimiento y aprobación de balance general, estado de pérdidas y ganancias de la compañía, del ejercicio económico 2015.
- 4.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2015.
- 5.- Designación del Comisario Principal y Alterno, y fijación de su retribución para el ejercicio 2016
- 6.- Selección de Auditor Externo para el ejercicio 2016.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.

Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento del informe de Auditoría Externa ejercicio económico 2015.

El informe del Auditor Externo revisado por los accionistas y es aprobado.

PUNTO TRES.- conocimiento y aprobación de balance general, estado de pérdidas y ganancias de la compañía, del ejercicio económico 2015.
Los accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015, los aprueba por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2015.
La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015, se las mantenga en la empresa en una cuenta de resultados acumulados; para el efecto se ordena que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

PUNTO CINCO.- designación del Comisario Principal y Alterno y fijación de su retribución para el ejercicio 2016.
Se designa al Sr. Diego Simbaña como Comisario principal, y como alterno a la Sra. Delia Bustos, para el año 2016 y se autoriza a la Gerencia para que pacte los honorarios.

PUNTO SEIS.- selección de auditor externo para el ejercicio 2016.
Se resuelve contratar los servicios de la compañía auditora externa Micelle Cia Ltda., para el ejercicio económico 2016, en cuanto a los honorarios deberán ser acordados por la Gerencia.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 08.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.

P. MOLINOS INGENIERA S.A. INGENIERA S.A.
ING. FELIPE VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA

P. INVERSIONES SELECTA INSELSA S.A.
ING. JUAN VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA

P. MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA
DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
PRESIDENTE DE JUNTA

DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE LA SOCIEDAD GRUPO SUPERIOR S.A.

En Quito Distrito Metropolitano a los 21 días del mes de marzo de 2016, siendo las 10.00 horas, el apoderado especial de la sociedad GRUPO SUPERIOR S.A., celebra una Junta Ordinaria en las oficinas ubicadas en la avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera, de esta ciudad.

Preside la Junta el señor Pedro Felipe Vergara Almeida, Apoderado General de la compañía, y como secretario Ad-Hoc actúa el doctor Juan Carlos Galarza Ramirez.

La Presidencia declara instalada la Junta Ordinaria con la comparecencia de su Apoderado General, y se dispone que por Secretaría se proceda a dar la lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo por el ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2015.
- 4.- Designación de Auditor y Comisario para el ejercicio económico 2016, y el establecimiento de sus honorarios.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo por el ejercicio económico 2015. Por secretaría se da lectura a los informes de la Administración de la compañía, del Comisario, y del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que, luego de ser analizados, es aprobado por el Apoderado General

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015. Se dispone el tratamiento y resolución respecto al balance general y el estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los mismo que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultas, es aprobado por el Apoderado General

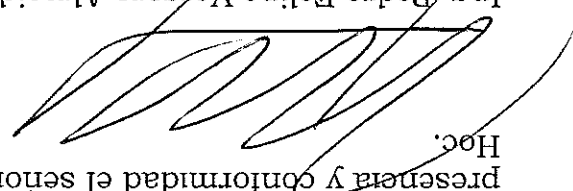
PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2015. El señor Apoderado General manifiesta que por disposición de sus mandantes no se tome las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2015, y se las mantenga en la compañía en una cuenta de utilidades no distribuidas. Lo cual queda aprobado y se dispondrá al

departamento contable de la empresa para que proceda con esta resolución.

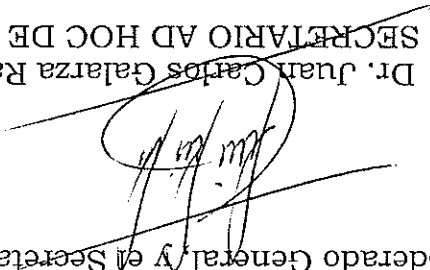
PUNTO CUATRO.- Designación de Auditor y Comisario para el ejercicio económico 2016, y el establecimiento de sus honorarios.
Se resuelve elegir en el cargo de Comisario para el periodo 2016 a la señora Ofelia Parra, y como auditor Externo a la compañía Micelle Cia. Ltda. El pacto de sus honorarios por el año 2016 queda a cargo del señor Apoderado General.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 10:45 horas con el quórum original, se da lectura de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11.00 horas de la Junta Ordinaria, firmando para constancia de su presencia y conformidad el señor Apoderado General y el Secretario Ad-Hoc.

Ing. Pedro Felipe Vergara Almeida
PRESIDENTE DE JUNTA
APODERADO GENERAL



Dr. Juan Carlos Galarza Ramírez
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.**

En esta ciudad de Quito DM., a los 22 días del mes de marzo de 2016, a las 08.00 horas, en el domicilio de la compañía ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., ubicado en la Av. De la Prensa No.56-87, se reúnen los señores Accionistas de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital social. Preside la Junta el licenciado Santiago Vergara Almeida, Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, y como Secretario Ad-hoc actúa el doctor Patricio Molina. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum.

Por secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL	No. ACCIONES	%
INVERSIONES SELECTA INSELSA HOLDING S.A.	USD \$26.327,60	65819	65.819%
GRINSEL CIA. LTDA.	USD \$13.672,40	34181	34.181%
TOTALES	USD \$ 40.000,00	100.000	100.00%

INVERSIONES SELECTA INSELSA HOLDING S.A., está representada por su Gerente General el Dr. Jaime Rodrigo Vergara Jaramillo, GRINSEL CIA. LTDA., esta representada por su Gerente General el Ing. Juan Andres Vergara Almeida, conforme nombramientos adjuntos que se agregan como habilitantes.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2015.
- 4.- Designación del Comisario Principal y Alterno, y fijación de su retribución para el ejercicio 2016
- 5.- Selección de Auditor Externo para el ejercicio 2016.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.

Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015. Los señores Accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015; los aprueban por unanimidad.

PUNTO TRES.- resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2015. La Junta General de Accionistas conoce que los beneficios sociales generados en el ejercicio económico 2015, ascienden a un monto de \$4.175.541,72, y disponen que de este valor se distribuya entre sus accionistas a prorrata de su participación social el valor de \$1.800.000,00, y, el saldo se registre en una cuenta de utilidades no distribuidas; para el efecto ordenan que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

PUNTO CUATRO.- designación del Comisario Principal y fijación de su retribución para el ejercicio 2016. Se designa al economista Francisco Ruiz como Comisario, para el año 2016 y autorizan a la Gerencia para que pacte los honorarios.

PUNTO CINCO.- selección de Auditor Externo para el ejercicio 2016. Se resuelve contratar los servicios de la compañía auditora externa Muelle Cia Ltda., para el ejercicio económico 2016, en cuanto a los honorarios deberán ser acordados por la Gerencia.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 08.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
P. INVERSIONES SELECTA INSELTA HOLDING S.A. P. GRINSEL CIA. LTDA.
ACCIONISTA

LIC. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA
PRESIDENTE DE JUNTA

DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA

ING. JUAN VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR
S.A.**

En esta ciudad de Quito DM, a los 04 días del mes de abril de 2016, a las 08.00 horas, en el domicilio de la compañía ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., ubicado en la Av. De la Prensa No.56-87, se reúnen los señores Accionistas de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital social.

Preside la Junta el licenciado Santiago Vergara Almeida, Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, y como Secretario Ad-hoc actúa el doctor Patricio Molina. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum.

Por secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTAS		CAPITAL	No. ACCIONES	%
INVERSIONES SELECTA INSELISA HOLDING S.A.		USD \$26.327,60	65819	65.819%
GRINSEL CIA. LTDA.	EN	USD \$13.672,40	34.181	34.181%
TOTALS		USD \$ 40.000,00	100.000	100.00%

INVERSIONES SELECTA INSELISA HOLDING S.A., esta representada por su Gerente General el Dr. Jaime Rodrigo Vergara Jaramillo, GRINSEL CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, esta representada por su liquidador el Ing. Juan Andrés Vergara Almeida, conforme nombramientos adjuntos que se agregan como habilitantes.

Se declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley.

Por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Aclaración y rectificación parcial de ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., de 22 días del mes de marzo de 2016, a las 08.00.
- 2.- Convalidación de resoluciones de ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., de 22 días del mes de marzo de 2016, a las 08.00
- 3.- Distribución de utilidades acumuladas de ejercicios económicos de años anteriores.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- aclaración y rectificación parcial de ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., de 22 días del mes de marzo de 2016, a las 08.00.

La Junta de Accionistas de manera unánime resuelve: aclarar y rectificar el punto tres del orden del día de la Junta Ordinaria de Accionistas referida, mismo que queda establecido de la siguiente manera:

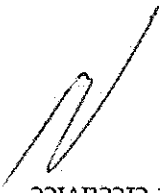
"PUNTO TRES.- resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2015.
La Junta General de Accionistas conoce que los beneficios sociales generados en el ejercicio económico 2015, ascienden a un monto de \$4.155.511,11, y disponen que este valor se lo reinvierta en la compañía; para el efecto ordenan que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios a fin de que se efectivice esta resolución."

Así como resuelven aclarar y rectificar que la accionista GRINSEL CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, esta representada por su liquidador el Ing. Juan Andrés Vergara Almeida.

PUNTO DOS.- convalidación de resoluciones de ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., de 22 días del mes de marzo de 2016, a las 08.00.
Con las aclaraciones y rectificaciones tratadas y resueltas en el punto del orden del día que antecede, la Junta de Accionistas resuelve convalidar todas las demás resoluciones, la validez y vigencia del ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS SUPERIOR

PUNTO TRES.- distribución de utilidades acumuladas de ejercicios económicos de años anteriores.

La Junta de accionistas conoce que existen utilidades acumuladas de ejercicios económicos de años anteriores, al ejercicio económico cerrado del año 2015, con lo cual resuelven de manera unánime que se distribuya el valor de USD \$ 1.800.000,00 de la cuenta referida, entre sus accionistas a prorrata de su participación social; para el efecto ordenan que el señor Gerente General de la Compañía de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad, a fin de que se efectivice esta resolución.



Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 08.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
ACCIONISTA
ING. JUAN VERGARA ALMEIDA
P. INVERSIONES SELECTA INSELSA HOLDING S.A. P. GRINSEL CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN
ACCIONISTA

LIC. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA
PRESIDENTE DE JUNTA

DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MOLINOS INGUEZA SOCIEDAD ANONIMA INGUEZA S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a los 31 dias del mes de marzo de 2016, siendo las 10.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria los señores Accionistas de la compañía MOLINOS INGUEZA SOCIEDAD ANONIMA INGUEZA S.A. en el local social de la empresa, ubicado en la Avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad. Preside la Junta el doctor Jaime Rodrigo Vergara Jaramillo, Presidente de la Compañía, y como Secretario Ad-hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar. Por Secretaría se verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, conforme la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA			ACCIONES PORCENTAJE		
CAPITAL					
INVERSIONES SELECTA INSELISA HOLDING S.A	\$17.844,20	89,221	83,0727%		
GRINSEL CIA LTDA.	\$ 3.635,80	18,179	16,9263		
MORENO LOAYZA ROBERTO	\$ 0,20	1	0,000931		
TOTAL	\$21.480,20	107,401	100%		

Por Inversiones Selecta Inselisa Holding S.A., comparece el Dr. Jaime Vergara Jaramillo en su calidad de Gerente General. Por Grinsel Cia. Ltda., comparece el señor Juan Vergara Almeida, en su calidad de Gerente General. Conforme documentos habilitantes adjuntos. Se deja constancias que no concurre el señor Roberto Moreno Loayza, accionista titular de una acción, dentro del paquete accionario.

Se declara instalada la Junta General por haberse constatado el quórum de ley, y dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día publicada en el diario Últimas Noticias, conforme consta del ejemplar adjunto:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MOLINOS INGUEZA SOCIEDAD ANONIMA, INGUEZA S.A.

De conformidad con el Estatuto Social y la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de MOLINOS INGUEZA SOCIEDAD ANONIMA, INGUEZA S.A., al Comisario Principal y Suplente, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 31 de marzo de 2016, a las 09:00 en el local de la empresa, ubicado en la Av. La Prensa No. 56-87 y Pasaje Manuel Herrera de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2015.
- 4.- Designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2016
- 5.- Selección de Auditor Externo para el ejercicio 2016.

Los balances, cuentas, informes y más documentos que serán conocidos por la Junta de Accionistas, se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la Av. De la Prensa No. 5687 y pasaje manuel herrera de esta ciudad.

Quito 18 de marzo de 2016

Dr. Jaime Rodrigo Vergara Jaramillo
Presidente
INHUEZA S.A."

Leída la convocatoria y aprobado el orden del día por los señores accionistas de la compañía se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocer y resolver sobre los informes de los Administradores y Comisario por el ejercicio económico 2015.
Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015, luego de ser analizados, luego de ser analizados por los señores Accionistas asistentes, son aprobados.

PUNTO DOS.- conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2015.

Los accionistas asistentes previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015, los aprueban.

PUNTO TRES.- conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico 2015.

La Junta General de Accionistas concurrente resuelve que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015, se las mantenga en la empresa en una cuenta de utilidades no distribuidas, para el efecto se ordena al Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución

PUNTO CUATRO.- designación de Comisarios para el ejercicio 2016.
Se designa como Comisario principal a la Sra. Ofelia Parra, y, suplente a la Sra. Paola Cevallos para el ejercicio económico del 2016.

PUNTO CINCO.- selección de Auditor Externo para el ejercicio 2016.
Se resuelve contratar los servicios de la compañía auditora externa Micelle Cia Ltda., para el ejercicio económico 2016, en cuanto a los honorarios deberán ser acordados por la Gerencia.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 10.55 y la presente acta es aprobada integralmente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.

ING. JUAN VERGARA ALMEIDA
P. GRINSEL CIA. LTDA.
ACCIONISTA

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
P. INVERSIONES SELECTA INSELTA HOLDING S.A.
ACCIONISTA

PRESIDENTE DE JUNTA

DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ENSUPERIOR S.A.

En Manta a los 31 días del mes de marzo de 2016, siendo las 08.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía ENSUPERIOR S.A., en el local social de la empresa ubicado en la Av. 113 frente Estadio Jocay, de esta ciudad. Preside la Junta el doctor Jaime Rodrigo Vergara Presidente de la Compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	Nº. DE ACCIONES	CAPITAL
CORPORACION SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.	5.160	\$206.400,00
MOLINOS INGENUEZA SOCIEDAD ANONIMA	840	\$33.600,00
TOTALES	6000	\$240.000,00

Por Corporación Superior Corsuperior S.A., comparece el Sr. Juan Vergara Almeida en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo; por Molinos Ingeniería Sociedad Anónima Ingeniería S.A., comparece el Sr. Santiago Vergara Almeida en su calidad de Gerente General.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 4.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2015.
- 5.- Designación de Comisario y Auditor Externo, así como la fijación de su retribución para el ejercicio 2016.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.
Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento del informe de Auditoría Externa ejercicio económico 2015.
El informe del Auditor Externo es revisado por los accionistas y aprobado.

PUNTO TRES.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
Los accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015, las aprueban por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2015.

La Junta General de Accionistas concurrente por unanimidad resuelve que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015, se las mantenga dentro de la empresa en una cuenta de utilidades no distribuidas; para el efecto se ordena que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

PUNTO CINCO.- designación de Comisario y Auditor Externo, así como la fijación de su retribución para el ejercicio 2016.

Se resuelve designar a la señora Mary Anchundia Reyes como Comisario y contratar los servicios de la compañía auditora AUDICENTER S.A., por el periodo 2016, así como, delegar al señor Gerente General de la compañía la fijación de las retribuciones respectivas.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 08.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas

SR. JUAN VERGARA ALMEIDA
CORPORACIÓN SUPERIOR S.A.
CORP. SUPERIOR S.A.
DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
PRESIDENTE DE JUNTA
SR. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA
MOLINOS INGENIERÍA SOCIEDAD
ANONIMA INGENIERIA S.A.
DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ALIMENTOS TAWA S.A.

En Quito Distrito Metropolitano a los 28 dias del mes de marzo de 2016, siendo las 10.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía ALIMENTOS TAWA S.A., en el local social ubicado en la avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera, de esta ciudad.

Preside la Junta el doctor David Vergara Almeida, y, como Secretario Ad hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA			
CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE	
Corporación Superior Corsuperior S.A.	\$ 412	412	51.50%
Inversiones Selecta Inselesa Holding S.A.	\$ 388	388	48.50%
TOTAL	\$ 800	800	100%

Corporación Superior Corsuperior S.A., está representada por su Vicepresidente Ejecutivo el Ing. Juan Vergara Almeida. Inversiones Selecta Inselesa Holding S.A., está representada por su Gerente General el Dr. Jaime Vergara Jaramillo. Conforme documentos habilitantes adjuntos. Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.
 - 2.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa ejercicio económico 2015.
 - 3.- Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
 - 4.- Resolver sobre la pérdida generada en el ejercicio económico 2015.
 - 5.- Designación del Comisario para el ejercicio 2016 y resolución sobre sus honorarios.
 - 6.- Selección de Auditor Externo para el ejercicio 2016 y resolución sobre sus honorarios.
- Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 10.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad el Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.

ING. JUAN VERGARA ALMEIDA
POR CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.
PRESIDENTE DE JUNTA
DR. DAVID VERGARA ALMEIDA

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
POR INVERSIONES SELECTA INSELESA
HOLDING S.A.
SECRETARIO DE JUNTA
DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUPERLIQUORS S.A.

En Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2016, siendo las 10.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal los señores Accionistas de la compañía SUPERLIQUORS S.A., en el local social ubicado en la Avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad. Preside la Junta el señor Juan Vergara Almeida, Presidente de la Compañía, y como Secretario Ad-hoc actúa el doctor Patricio Molina. Por secretaría se forma la lista de asistentes a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	NO. ACCIONES	PORCENTAJE
Inversiones Selecta Inselesa Holding S.A.	566	566	70.75%
Román Zuleta Mercedes Mireya	80	80	10%
Ruiz Echeverría Juan Francisco	74	74	9.25%
Vergara Jaramillo Gloria María	80	80	10%
Total	\$800	800	100%

Inversiones Selecta Inselesa Holding S.A., esta representada por su Gerente General el Dr. Jaime Vergara Jaramillo, conforme nombramiento adjunto que se agrega como habilitante. Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría da lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 4.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2015.
- 5.- Designación del Comisario Principal y Alterno, y fijación de su retribución para el ejercicio 2016
- 6.- Selección de Auditor Externo para el ejercicio 2016.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.
Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa ejercicio económico 2015.

El informe del Auditor Externo revisado por los accionistas y es aprobado.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015. Los accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015, los aprueba por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2015.
La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015, se las mantenga en la empresa en una cuenta de resultados acumulados; para el efecto ordenan que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

PUNTO CINCO.- Designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2016.
La Junta General de Accionistas designa a la Sra. Sandra Herrera como Comisario principal para el año 2016 y autorizan a la Gerencia para que pacte los honorarios.

PUNTO SEIS.- Selección de Auditor Externo para el ejercicio 2016.
Se resuelve contratar los servicios de la auditora Miclella Cia Ltda., para el ejercicio económico 2016, los honorarios deberán ser acordados por la Gerencia.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la junta a las 10.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de junta, con los señores Accionistas.

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
P. INVERSIONES SELECTA INSELESA S.A.
ACCIONISTA

ECO. FRANCISCO RUIZ ECHEVERRIA
ACCIONISTA

ING. JUAN VERGARA ALMEIDA
PRESIDENTE DE JUNTA

ING. MERCEDES ROMAN ZULETA
ACCIONISTA

SRA. GLORIA M. VERGARA JARAMILLO
ACCIONISTA

DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD HOC

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo de 2016, siendo las 09:00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal los señores Accionistas de la compañía SERVICIO A INDUSTRIA SERVINDINSA S.A., en el local social, ubicado en la Avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad. Preside la junta el señor Juan Vergara Almeida, Presidente de la Compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	NO. ACCIONES	PORCENTAJE
Inversiones Selecta Inselesa, Holding S.A.	566	566	70.75%
Román Zuleta Mercedes	80	80	10%
Mireya Ruiz Echeverría Juan Francisco	74	74	9.25%
Vergara Jaramillo Gloria María	80	80	10%
Total	\$800	800	100%

INVERSIONES SELECTA INSELESA HOLDING S.A., esta representada por su Gerente General el Dr. Jaime Vergara Jaramillo, conforme nombramiento adjunto que se agrega como habilitante. Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2015.
- 4.- Designación del Comisario Principal y Alterno, y establecimiento de su retribución para el ejercicio 2016
- 5.- Selección de Auditor Externo para el ejercicio 2016 y establecimiento de su retribución para el ejercicio 2016.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.

Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015. Los señores Accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015, los aprueban por unanimidad.

PUNTO TRES.- Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2015. La Junta General de Accionistas resuelve que de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015, se distribuya el valor de \$105.421,44, entre los señores accionistas a prorrata de su participación social; para el efecto ordenan que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

PUNTO CUATRO.- Designación del Comisario Principal y fijación de su retribución para el ejercicio 2016. La Junta General de Accionistas designa a la Sra. Sandra Herrera como Comisario para el año 2016 y autorizan a la Gerencia para que pacte los honorarios.

PUNTO CINCO.- Selección de Auditor Externo para el ejercicio 2016. Se resuelve contratar los servicios de la auditora Micelle Cia Ltda., para el ejercicio económico 2016, los honorarios deberán ser acordados por la Gerencia.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 09.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
PRESIDENTE DE JUNTA
ACCIONISTA

ECO. FRANCISCO RUIZ ECHEVERRIA
ACCIONISTA
SR. JUAN ANDRES VERGARA ALMEIDA
PRESIDENTE DE JUNTA

ING. MERCEDES ROMAN ZULETA
ACCIONISTA

SRA. GLORIA M. VERGARA JARAMILLO
ACCIONISTA

DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA

En la ciudad de Quito a los 25 días del mes de marzo de 2016, siendo las 12.00 horas, se instala el único accionista de la compañía, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA EN DISOLUCION, en la Av. De la Prensa N.56-87 y pasaje Manuel Herrera. Preside la Junta el Dr. Jaime Vergara Jaramillo, y como secretario ad hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar. El Secretario verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Inversiones Selecta Inselesa Holding S.A	\$240.000,00	600.000	100.00%
TOTAL	\$240.000,00	600.000	100%

Por Inversiones Selecta Inselesa Holding S.A., comparece el Sr. Juan Vergara Almeida, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, conforme el nombramiento adjunto.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2015.
- 4.- Designación del Comisario Principal y Alterno, y fijación de su retribución para el ejercicio 2016.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.
Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
Los accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015, los aprueban.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2015.

La Junta de Accionistas conoce que la compañía está sin actividad y por ende no existe utilidad que distribuir por el ejercicio económico 2015.

PUNTO CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Alterno y fijación de su retribución para el ejercicio 2016.
Se designa a la señora Rocío Real como Comisario y al Lcdo. Diego Trueba como su alterno, y se autoriza a la Gerencia para que pacte sus honorarios.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 12.55 y la presente acta es aprobada íntegramente.

Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, conjuntamente con los señores Accionistas

SR. JUAN VERGARA ALMEIDA
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
INVERSIONES SELECTA INSELISA HOLDING S.A.
ACCIONISTA

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
PRESIDENTE DE JUNTA
DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA